



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN

CONCEPTO: Contratación de Suministro de Artículos Promocionales para el Foro de Consulta Ciudadana.

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADO EN EL EDIFICIO "A" DE ESTA INSTITUCIÓN, A LAS 10:30 HORAS, EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; EL MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

EN VIRTUD DE QUE POR DISPOSICIÓN DEL EQUIPO TRANSICIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE LLEVARA A CABO EL "FORO DE CONSULTA CIUDADANA ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACION", EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE; POR TAL MOTIVO, SE REQUIERE HACER LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA PERSONA FISICA: **JOSE MANUEL VAZQUEZ TAMAY**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$173,887.00 (SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- LA PERSONA FISICA: **MANUEL ASCENCIO PECH**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$193,201.60 (SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN MIL PESOS 60/100 M.N.) MÁS IVA.**
- LA PERSONA FISICA: **DOLORES YESENIA CORDOBA MORALES**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$204,569.15 (SON: DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, **LA PERSONA FISICA JOSE MANUEL VAZQUEZ TAMAY**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 11 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES **LA PERSONA FISICA MANUEL ASCENCIO PECH**, ASI MISMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER HACER **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA**

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA **LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, A LA PERSONA FISICA JOSE MANUEL VAZQUEZ TAMAY** POR LA CANTIDAD DE **\$173,887.00 (SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **MANUEL ASCENCIO PECH Y DOLORES YESENIA CORDOBA MORALES** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **11% Y 17 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018.

Elaboró

Autorizó



LIC. VICENTE/ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Solicitó


LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN